

Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-14092-19-1630-2019

1630-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	33,412.8
Muestra Auditada	16,413.8
Representatividad de la Muestra	49.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, fueron por 33,412.8 miles de pesos, de las cuales se revisó una muestra de 16,413.8 miles de pesos, que representa el 49.1%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ); se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) participó en los trabajos de fiscalización de manera específica en los procedimientos de auditoría correspondientes a Transferencia de Recursos y Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ACTA DE INICIO DE INVESTIGACIÓN 001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, se le asignaron 33,412.8 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 2,572.3 miles de pesos, por lo que recibió, en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Estado de Jalisco, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 30,840.5 miles de pesos, de los que no se generaron rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 33,412.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, por un total de 31,038.2 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 33,412.8 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 2,572.3 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 30,840.5

miles de pesos. De los recursos líquidos, no se generaron rendimientos financieros, por lo que el total disponible fue por 33,412.8 miles de pesos.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre del 2018, corte de la revisión, se pagaron 31,038.2 miles de pesos, importe que representó el 92.9% del disponible y quedó un saldo por de ejercer de 2,374.6 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2018	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	13,841.5	44.6
2000	Materiales y Suministros	4,650.2	15.0
3000	Servicios Generales	7,954.1	25.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	4,513.2	14.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4.1	0.0
9000	Deuda Publica	75.1	0.2
	Total Pagado	31,038.2	100.0
	Recursos sin Ejercer	2,374.6	
	Total Disponible	33,412.8	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 13,841.5 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales se constató que las nóminas ordinarias de las quincenas 1 a la 18, 21 y 22 por 8,768.7 miles de pesos tuvieron la documentación que justificó y comprobó el registro contable; sin embargo, la información proporcionada careció de elementos suficientes para validar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, o si hubo pagos después de la baja definitiva o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ACTA DE INICIO DE INVESTIGACIÓN 002/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, proporcionados por el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y

servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. El municipio no destinó recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la ejecución de obra pública.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 16,413.8 miles de pesos, que representó el 49.1% de los recursos asignados al municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 92.9% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de control interno, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Recursos Humanos, ambas del municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.